COAMSS
OPAMSS
Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador

Dr. Fidel Ernesto Fuentes Calderón
Secretario del COAMSS

ASUNTO: Puntos a incorporar en Asamblea General de MIDES, correspondiente a mayo 2018

Fecha: 18 de mayo de 2018

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, parcialmente el punto y su acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el día doce de abril de dos mil dieciocho, del **ACTA Número Seis,** que dice://////

11) El onceavo punto se refirió a informe de la Comisión Gestión de Salud y Manejo de Residuos Sólidos. El alcalde Fuentes informó que la Comisión se reunió el cinco de los corrientes, en donde se tuvieron a la vista las siguientes temáticas: se examinaron los puntos pendientes de cumplimiento con MIDES; al respecto se propone al COAMSS emita acuerdos relacionados a incluir en la próxima Asamblea General de Accionistas de MIDES a celebrarse el mes próximo: Decreto de distribución de las utilidades pendientes y pago de la donación modal a la OPAMSS, a efecto que a diciembre del corriente año se hayan cumplido los pagos totales; así como también asuntos contractuales pendientes que al vencimiento de los actuales contratos debieran cumplirse y quedar mesa limpia en lo relacionado a que toda deuda quede saldada y finiquitar cualquier elemento pendiente en la ejecución del proyecto. En seguida del informe y petición el COAMSS, ACUERDA: **Trece,** Los representantes de las acciones del COAMSS en MIDES SEM de CV, deberán solicitar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a llevarse a cabo en mayo próximo, incorporar en agenda y desarrollar lo siguiente: **a)** Reparto de Utilidades correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2017; **b)** Pago de la donación modal a la OPAMSS, adeudada y conciliada a la fecha, cuyo monto asciende a US$946,397.73, plantear sea cancelada bajo dos alternativas: **i)** Pago de contado antes del 31 de diciembre de 2018; y ii) ocho mensualidades a partir de mayo de 2018, por la cantidad de US$118,299.72; y **c)** cumplir con los componentes contractuales del proyecto, pendientes a ejecutarse como la construcción de centro escolar y cierre de un segundo botadero de residuos sólidos *(sólo se realizó el botadero de Mariona)*.”””””””